

REGLAMENTO DE LA SAN SILVESTRE 2025. VILLA DE AGAETE

1. ORGANIZACIÓN

La San Silvestre Villa de Agaete está organizada por el **Ayuntamiento de la Villa de Agaete, en colaboracion con la Sociedad Municipal Agaete Cultura y Deportes, S.L.**, entidades, organismos y voluntariado local.

2. FECHA Y LUGAR

La prueba se celebrará el **31 de diciembre** en el casco urbano de Agaete, con salida y meta en la plaza de La Constitución de Agaete. zona organizada para el evento.

El circuito es **urbano**, coincidiendo en su totalidad con el recorrido tradicional de la **Fiesta de La Rama**, que discurre por las principales calles del municipio.

3. MODALIDADES Y HORARIOS

Las pruebas y horarios oficiales serán:

Modalidad	Hora de salida
San Silvestre Infantil	10:00 h
San Silvestre Inclusiva	10:30 h
San Silvestre 3 km	11:00 h
San Silvestre 6 km	11:10 h

La organización podrá modificar estos horarios por motivos operativos, de seguridad o fuerza mayor.

4. RECORRIDO

El recorrido se realizará íntegramente por las calles del casco urbano de Agaete, siguiendo el mismo itinerario que tradicionalmente se utiliza en la **Fiesta de La Rama**.

- **Círculo 3 km:** una vuelta al recorrido.
- **Círculo 6 km:** dos vueltas al recorrido.

El trazado estará señalizado y contará con personal de control en puntos clave.

5. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas que lo deseen, estén o no federadas.

Los menores deberán contar con **autorización del padre, madre o tutor legal**.

6. INSCRIPCIONES Y PRECIO

Los precios de inscripción serán:

- **Adultos (3 km y 6 km): 12 €**
- **Menores: 6 €**

La inscripción incluye seguro, dorsal y derecho a los servicios de la prueba.

Las inscripciones se cerrarán al alcanzar el número máximo de plazas previsto por la organización.

El pago de la inscripción implica la aceptación del presente reglamento.

7. DORSALES

Los dorsales se deberán recoger en el lugar, fecha y horario anunciado por la organización.

El dorsal debe portarse **en la parte frontal del cuerpo y ser visible durante toda la prueba**.

8. CLASIFICACIONES Y PREMIOS

- En las pruebas **3 km y 6 km** se establecerán clasificaciones absolutas (y por categorías si la organización lo establece).
- Las modalidades **Infantil e Inclusiva** podrán tener carácter participativo, sin clasificación competitiva.

Los premios y reconocimientos se publicarán previamente.

9. SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD

- Habrá personal de seguridad, voluntariado y asistencia sanitaria durante el evento.
- Los participantes deben seguir en todo momento las indicaciones del personal de la organización.
- Se recomienda a todos los corredores realizar un reconocimiento médico previo.
- La organización no se responsabiliza de daños derivados de enfermedades, lesiones o condiciones físicas no declaradas.

10. SERVICIOS DE LA PRUEBA

La prueba contará con:

- Seguro de responsabilidad civil.
- Avituallamiento en zona de meta.
- Control de tiempos (manual o electrónico según determine la organización).
- Personal de seguridad y sanitario.

11. DESCALIFICACIONES

Podrán ser descalificados quienes:

- No sigan el recorrido oficial.
- Compitan con un dorsal que no sea el asignado.
- No lleven dorsal visible.
- Muestren conducta antideportiva.
- No respeten las normas e indicaciones del personal de la prueba.

12. CANCELACIONES O MODIFICACIONES

La organización podrá **modificar, aplazar o suspender** la prueba por causas meteorológicas, de seguridad o fuerza mayor.

En caso de suspensión, se comunicará el criterio de devolución o mantenimiento de las inscripciones.

13. PROTECCIÓN DE DATOS

La inscripción supone la aceptación del tratamiento de datos conforme a la legislación vigente.

Los participantes autorizan la utilización de fotografías y vídeos con fines divulgativos y promocionales de la prueba.

14. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción y participación en la San Silvestre Villa de Agaete implica la **aceptación total del presente reglamento**.

Cualquier situación no recogida en el mismo será resuelta por el comité organizador.